



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



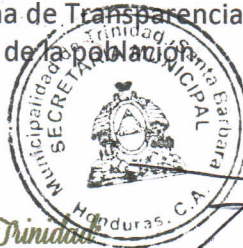
ACTA MUNICIPAL No.29-2019

Sesión Ordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad el día lunes dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Cuarta Karen Sofía Sabillón Delcid; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; Octava Mirsa Rosibel Pérez Peña; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, y de los Ciudadanos Oscar Rolando López y Víctor Rolando Sabillón Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia; procediéndose como sigue:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:10 a.m.- Luego sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Invocación a Dios; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar; Lectura, Discusión, Aprobación y firma del acta anterior; Lectura de Correspondencia; Informe de Comisiones Corporativas; Informe del Alcalde Municipal; Otros; Asuntos de la Orden del Día: Comparecencia de personeros del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), para socializar los modelos y determinar cuál es el más conveniente para Trinidad.- Tratar Asuntos Relacionados al Evento Paseo Real de las Chimeneas Gigantes; Comparecencia de Miembros del Comité Vial, para socializar actividades realizadas.- Preguntas y Respuestas/Comentarios; y Cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

INVOCACIÓN A DIOS:

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, pidió que tomados de las manos se diera gracias a Dios por la vida, la paz, la familia y por la misericordia; pedir perdón por las faltas cometidas, y para que todos tengamos un corazón bondadoso para mejor convivencia y para trabajar en equipo y ayudar al Señor Alcalde Municipal para que todo lo propuesto se haga de la mejor manera. Pidió bendiciones para la Corporación Municipal y sus familias, asimismo a los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y que el próximo año sea de mucha prosperidad e ideas buenas en beneficio de la población.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



2.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura al Acta Municipal No.27-2019, la cual fue aprobada por unanimidad.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

La Secretaria Municipal Gladis Suyapa Howard Fajardo, dio lectura a la siguiente correspondencia:

a) Nota suscrita por la Tesorera Municipal Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de noviembre de 2019 de la forma siguiente: Saldo Inicial Lps.4,351,263.35; más Ingresos de noviembre Lps.2,734,150.08; menos Egresos de noviembre Lps.2,232,298.28; Disponibilidad al 30 de noviembre de 2019 Lps.4,853,115.15. b) Nota suscrita por el Arq. Oscar G. Mendoza y la Licda. Judith Perla de Mendoza, que seguido de un afectuoso saludo dice:

Dando respuesta a la solicitud de dar mayor información sobre el proyecto piscícola, según lo acordado en la sesión pasada de la Corporación Municipal, a continuación se detallan las siguientes características del proyecto:

I) Tipo Geo Tanque: Se establecerán cuatro tanques prefabricados con un diámetro de 16 metros y una altura de 1.20 metros, con capacidad para producir 10,000 peces.

II) Instalación de los tanques: No se requiere excavación solo nivelación. Estos tanques tienen sus sistemas de aeración, la tubería para abastecimiento de agua será superficial (a nivel de suelo). Los cuatro tanques se instalarán a espacio de 30 días cada uno.

III) Suministro de agua: Los tanques se llenarán con el agua de la quebrada San Nicolás que colinda con la propiedad, el recambio de agua se hará cada año, esto debido a lo siguiente: a) Tipo de filtro que ya viene incorporado, b) Recirculación del agua en los tanques. c) Que solo estará en producción un tanque cada mes.

IV) Limpieza de sedimentos: Se hará una purga cada cuatro meses de los sedimentos de los tanques, el agua se utilizará para el riego de una parcela de zacate para corte ubicada al lado del proyecto piscícola. Es importante mencionar que se está buscando un control biológico con la aplicación de algas para el control de sedimentos; la utilización de las algas permitirá además la producción de oxígeno de forma natural; ya que el oxígeno y la temperatura en el agua son los factores críticos en la producción de peces.

V) Control de Pérdidas: Para evitar la pérdida de los peces por casería de animales silvestres al tanque en producción se le instalarán mallas.- Para evitar pérdidas de peces por cambio en la cantidad de oxígeno disuelto, cada tanque viene provisto con aireadores.

VI) Venta de Producto: No se realizará el proceso de eviscerado y descamado, ya que el pescado se venderá entero, el peso a producir será de una libra.

VII) Control de Enfermedades: El propósito de solo hacer producir un tanque al mes y las purgas de sedimento cada cuatro meses es para evitar problemas de hongos y otras enfermedades; ya

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



que esto se produce cuando se utiliza una densidad de siembra mayor de la capacidad de los tanques y el descuido en la limpieza una densidad de siembra mayor de la capacidad de los tanques y el descuido en la limpieza de los mismos. En caso que ocurriera esto se controla a través de suplementos en la dieta de los peces.

Sin otro particular y deseando que la información suministrada despeje sus dudas, agradecemos su atención, y a la vez comunicamos que cualquier cambio en el proyecto una vez este en ejecución por exigencia del mercado, se comunicará. c) Nota suscrita por el Prof. Cándido Rodríguez Moreno, que seguido de un cordial saludo dice:

Expongo, que el objetivo era comprar una parte de la propiedad de las herederas Moreno Rodríguez, pero por problemas económicos no se pudo. Yo me adelanté a pagar unos años el impuesto de Bienes Inmuebles, por mi mamá Gumersinda Moreno; esos pagos están en la administración municipal y no hay devolución.

Solicito se me traslade esos pagos a los impuestos que yo debo a la Municipalidad y que por razones económicas no he podido cubrir este año.

Los miembros corporativos discutieron el tema y lo trasladaron al Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, para que dictamine y en base al mismo se dará respuesta. d) Nota suscrita por el Sr. Jorge Amílcar Rivera, para solicitar un permiso de apertura de un billar en la comunidad de El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, ya que es una persona de escasos recursos económicos y necesita algún ingreso para el sostenimiento de su familia; para mayor seguridad se somete a la respectiva inspección de dicho establecimiento y a respetar las reglas y leyes impuestas por la Corporación Municipal.- También se compromete a no vender bebidas alcohólicas para mayor paz y tranquilidad de las personas que visiten el lugar.

Los miembros corporativos discutieron el tema y lo trasladaron al Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero, para que en compañía del Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, inspeccionen el lugar y consulten con el Patronato Comunal, Iglesias y vecinos qué antecedentes hay de dicho lugar. e) Solicitud suscrita por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, que dice:

Señores Miembros Corporación Municipal:

Como Comisionada Municipal, me dirijo a ustedes para informarles que el día sábado 07 de diciembre me presenté a la casa de habitación de la Sra. Ligda Dinora Paz Pascua y del Sr. José San Martín Trejo, vecinos de la Colonia Las Américas de esta ciudad, acompañada de los Regidores Juan Ramón Paz Bueso, Denis Roberto Sagastume Rivera y Javier Alexander Paz Paz, atendiendo una solicitud presentada por los señores en mención, argumentando que la escasez de agua en sus viviendas, por lo que hacen grandes esfuerzos físicos y económicos, se da por nuevas construcciones aledañas.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Jefe del Departamento de Servicios Públicos P.M. Víctor Jesús Moreno hizo la inspección el día lunes 01 de septiembre de 2019, en la cual constató que es necesario el cambio de pegue el cual haría por la parte del área verde municipal y con tubería de ½ pulgada para abastecer las dos viviendas sin perjudicar a nadie de la colonia. El Artículo No.59 inciso 2 dice que la administración de servicios públicos está fundamentada en un mejor servicio a la ciudadanía.- En el inciso 6 dice que debemos vigilar la pronta respuesta ante solicitudes y otros sometidos a consideración de la Corporación Municipal.- Es necesario recalcar que el 28 de noviembre de 2019 mediante el Oficio ODSB-105 emitido por el Comisionado de los Derechos Humanos a través de su oficina en Santa Bárbara, basados en el marco regulatorio del derecho humano al agua.- En el Observatorio General el Artículo No.12 reconoce el derecho a disfrutar del más alto nivel de salud posible; y el Artículo No. 15 el derecho al agua. Por tanto se le solicita a la Corporación Municipal tomar acciones de forma inmediata que garanticen el acceso al agua potable y saludable para ambas viviendas.

Dado en trinidad, Santa Bárbara, a los siete días del mes de diciembre del año 2019.

f) Nota suscrita por el Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para presentar expediente de trámite de Dominio Pleno, como se detalla a continuación:

#	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UBICACIÓN	TRÁMITE
1	Jairo Nahúm Paz Rubio	Aldea Las Delicias, Trinidad, Santa Bárbara	Aprobación para pago

4.- COMISIONES CORPORATIVAS:

1.- Informe suscrito por el Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, Coordinador de la Comisión Planificación Urbana Tierra y Desarrollo Económico, informando el trabajo realizado con los Regidores Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera y Sexto Carlos Armando Pascua Fernández, el día miércoles once de diciembre del presente año, como se detalla a continuación:

a) Inspección gradas a construir Instituto Santiago Pérez: Se contó con el acompañamiento del Ing. Danilo Fernández, y se tomaron medidas y se inspeccionó el área de la calle; se quedó que el Ing. Fernández, iba a regresar para ver la altura de cada caída porque el terreno es demasiado pendiente. También se inspeccionó la calle de acceso que está por el cementerio y se observó que está más accesible para la entrada de vehículos y mototaxis.

b) Inspección por Dominio Pleno: Sr. Jairo Nahúm Paz Rubio, en la Aldea Las Delicias, se inspeccionó el lugar y las medidas están conforme a las medidas registradas.

c) Inspección por Dominio Pleno: Srs. Oscar Alexis Pérez Fajardo y Fany Esperanza Chavarría, Barrio San Juan I, se inspeccionó el terreno y la solicitud es en base a un remanente que queda afuera de la escritura; por tanto la comisión decidió regresar con el Asesor Legal Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, para poder tomar la decisión si se aprueba o no el dominio pleno, porque la venta está hecha por el señor Luis Fajardo Q.D.D.G.



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



d) Inspección por Dominio Pleno: Sra. Selma Aurita Pineda quien estipula por su hijo menor de edad Keller Gabriel Cardona Pineda, se inspeccionó el terreno en solicitud y por todos los rumbos hay diferencias de medidas, por lo que la comisión decidió estudiar bien el caso con el Abg. Jerezano para poder dar respuesta.

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, informó que les visitó el Sr. Oscar Fiallos, de la Oficina de Regulación y Control de la Región Departamental de Salud, para la certificación de los Centros de Salud de La Unión y El Corozal y solicitó un cambio en los diseños, dará las recomendaciones por escrito; el centro de La Unión presenta más problemas porque no tiene espacio para pacientes con Tuberculosis; también se recomendó la construcción de baños. En los dos centros se encontró gran cantidad de medicamento vencido, se traerá personal competente para hacer el descargo y evitar responsabilidades a personal de salud. Se harán los cambios necesarios en ambos centros muy pronto, para prestar mejor atención.

2.- Informó que por parte de la ONG que les estuvo ayudando en el tema de la Escuela de Enfermería, este año se logró la certificación por parte de la Secretaría de Salud, tendrá nueva modalidad de asistencia, serán ocho horas diarias de lunes a viernes y el interés es atender únicamente alumnos Trinitecos. La encargada del proyecto Marianna Márquez, está en este momento en contratación de personal y tiene fondos para construcción de su edificio, ya tiene el diseño y se está buscando el predio para hacerlo; se procurará hacerlo en el predio de la Clínica de Emergencia, porque es más conveniente.

3.- Dijo que se está celebrando la Navidad Catracha en los 298 Municipios de Honduras, acá se está haciendo de la mejor manera y se harán todas las actividades requeridas con el respaldo recibido del Gobierno Central; la idea es visitar algunas comunidades para compartir, sobre todo con los niños que son los que más disfrutan estas fiestas.

4.- Informó que se están dando algunos detalles en los presupuestos de los proyectos que todavía se están ejecutando, como ser el de la calle de La Joyita que se va modificar para poner un tramo con metros, para que no se hable de fraccionar el proyecto mismo que no pasa de Lps.1,000,000.00, pero se harán los metros que se quedó este año y la otra parte para pavimentar la calle dese el Sr. Carlos Pineda, hasta donde la Sra. Dolores Santos.

Referente a los demás proyectos en ejecución como el bacheo, el cambio de lámparas, focos y reparaciones, se le está dando cobertura a casi todo el casco urbano y se aprovechará ir a algunas comunidades que tienen más necesidades.

OTROS:

1.) Informe presentado por la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, de la siguiente forma:



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



a) Los días 6 y 7 del presente mes, en coordinación con el Comité Vial participé en el proceso del censo a todos los propietarios de las Moto Taxi; colocación de stiker, y participó en la revisión del Reglamento establecido, para que se cumpliera el día del evento Chimeneas Gigantes, en coordinación con la Policía Nacional.

b) El 07 de diciembre de 2019, visité dos casas de habitación en la colonia Las Américas de esta ciudad, por una solicitud presentada a Corporación Municipal.

c) El 09 de diciembre de 2019, estuve en reunión con la Coordinadora de Desarrollo Comunitario P.M. Maritza Orellana y con miembros de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), para socializar el apoyo a la Niñez y Juventud, a la Mesa Municipal, Convivencia y Seguridad Ciudadana.

d) El 14 de diciembre de 2019, estuve en reunión con el Comité Vial para la elaboración de Viñetas sobre el uso del cinturón de seguridad que se dará a cada conductor y se concientizará para el uso.

e) El 15 de diciembre de 2019, estuve en el Cabildo Abierto sobre Concertación de Valores Catastrales para el Quinquenio 2020-2024.

2.- Informe presentado por la Comisión Ciudadana de Transparencia, como se detalla a continuación:

a) 6/noviembre/2019: Nos hicimos presente en la creación del Comité Vial de Trinidad, Santa Bárbara, en el cual dos de nuestros representantes salieron electos en dicho comité, los señores Oscar Rolando López como vocal I y Víctor Rolando Sabillón como vocal V.

b) 7/noviembre/2019: Participación por parte de la CCT en la reunión con el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), donde se habló de temas muy importantes de Agua y Saneamiento; Modelos de gestión y mejor servicio.- Esta charla fue impartida por el Ing. Ing. Arnoldo Caraccioli. También habló de calidad del agua y potabilidad, donde los mayores beneficiarios son toda la población.

c) 8/noviembre/2019: Reunión con personas de Hábitat para la Humanidad en Honduras, cuya institución ya se encuentra en 227 municipios de Honduras y su objetivo es contribuir a un mejor desarrollo de los pueblos a través de modelos de viviendas para personas de escasos recursos económicos. Solicitan ellos para la elaboración de la vivienda el 15% del valor al Gobierno Local.

d) 20/noviembre/2019: Reunión con la asociación de Chimeneros Tecos, donde se tomaron temas importantes como alquiler de sanitarios públicos, la calidad en los alimentos de consumo y la importancia de contar en el municipio con un cuerpo de bomberos y una Ambulancia 911.

e) 21/noviembre/2019: Reunión con el Comité Vial Municipal; Se organizó las rutas para el servicio de mototaxis durante el evento Paseo Real de las Chimeneas Gigantes. Se estableció una tarifa estándar para todas las personas de Lps. 10.00 y se informó la presencia de más de cien elementos policiales de seguridad en el evento.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



f) 23/noviembre/2019: Campaña de Vacunación Canina; se brindó acompañamiento a la clínica de Emergencia Sectorial en la vacunación a nivel de algunas aldeas, entre ellas La Alianza, Chimizales, El Carmen, La Angostura, Cacaupala y El Progreso.

g) 9/noviembre/2019: Participación en Taller de Derechos de la Niñez y la Adolescencia impartido por el Abg. Omar Arias, representante del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH).

h) 11/diciembre/2019: Reunión con Asociación de Padres de Familia de la Escuela Guadalupe Ulloa, donde se acordó iniciar el proyecto de la cancha y sanitarios la próxima semana, con fondos municipales y el ingreso por venta de materiales extraídos de la remodelación, con un costo de L.396,000.00.

i) 12/diciembre/2019: Participación en intercambio de Mesas de Convivencia Ciudadana, por parte del Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH), en Santa Rita, Yoro.

j) 15/diciembre/2019: Participación en el Cabildo Abierto sobre Concertación de Valores Catastrales, para el Quinquenio 2020-2024.

3.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, Director del C.E.M.G. Técnico Vocacional Santiago Pérez, quien presentó una nota que seguido de un afectuoso saludo dice:

Señores Corporación Municipal, agradecemos la apertura y buena disposición mostrada al presentar la propuesta de retomar la construcción de nuestro propio edificio, plasmándose en la aprobación de una transferencia por Lps.400,000.00 con presupuesto 2019 para iniciar la construcción de las gradas de acceso a las instalaciones.

En tal sentido, presentamos para su consideración el presupuesto y diseño de la primera etapa, siendo esta la de mayor pendiente y más próxima al terreno de la institución. Cabe destacar que dicho trabajo fue realizado de forma gratuita por el Ing. Héctor Danilo Fernández Sabillón.

Agradeciendo todo el respaldo de la Corporación Municipal y esperando dar pasos firmes hacia la consecución de tan anhelado propósito, se suscribe muy atentamente.

Personalmente agradeció el espacio brindado para presentar el diseño del Proyecto Construcción de Gradas de Acceso al Instituto Santiago Pérez, ubicado en el Barrio Los Profesores, Trinidad, Santa Bárbara, elaborado por el Ing. Héctor Danilo Fernández Sabillón, quien recomienda hacer primero la pendiente más pronunciada; dijo que hay un trabajo adicional que hacer antes de iniciar el proyecto, consiste en la instalación de Alcantarillado Sanitario.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que merece felicitación porque en poco tiempo se ha logrado hacer bastante, ve las cosas bien positivas, se cuenta con la asignación del presupuesto 2019, luego en sesión se informó que están tocando puertas a nivel del Gobierno Central, para colaboración en la reconstrucción del edificio, y ahora se presenta el perfil; dijo que hay que valorar el aporte del Ing. Danilo Fernández Sabillón porque ese trabajo tiene un

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



costo alto, cree que contar con voluntariado permitirá que luego este funcionando el Instituto Santiago Pérez, en su propio edificio.- Tomando en cuenta que está la asignación presupuestaria de Lps.400,000.00 y se cuenta con el perfil, considera que se busque el mecanismo para iniciar ya el proyecto.

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, manifestó que lógicamente la mayor aportación de dinero para que el Instituto funcione, tendrá que venir del Gobierno Central, son alrededor de Lps.5,000,000.00 que se necesitan para terminarlo. Dijo que las gradas beneficiarán a todas las personas que tienen solares en esa zona y a los que viven en el sector; hay que avanzar paralelamente para que funcione, y una vez se logre poder gestionar ante una Embajada y buscar la forma de gestionar fondos, para terminar el proyecto.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿El diseño trae el presupuesto?

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, respondió que sí y es por valor de Lps.456,329.34.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que el trayecto es grande y es pendiente, preguntó ¿Ese es el presupuesto para todas las gradas?

El Lic. Salguero, respondió que no, es para la primera etapa.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, dijo que lo importante es que se está avanzando, que se dé por recibido el diseño con el presupuesto y hacer un análisis del proyecto, si hay que hacer mejoras se verá en el momento, lo importante es que hay asignación y se le va apostar al proyecto en el año 2020.

El Lic. Salguero, dijo que ojala en el 2020 se le apueste también a la segunda etapa y a lo que se ha hablado con el Señor Alcalde Municipal, porque se necesita inversión del Estado; de hecho hay una inversión grande en el edificio y puede causar responsabilidad hasta penal para las personas que iniciaron el proyecto y se descuidó y no se le dio seguimiento, el mismo Gobierno Central está obligado a darle continuidad.

5.- ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DIA:

1.) No comparecieron personeros del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), por motivos ajenos a su voluntad; se les invitará a otra sesión de Corporación Municipal.

2.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, referente al tema del evento Paseo Real de las Chimeneas Gigantes recién realizado, dijo que como Gobierno Local están en el deber de establecer la ruta en diferentes aspectos para futuros eventos; pidió se hagan los comentarios con el debido respeto por lo que representa para Trinidad.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, preguntó ¿Qué percepción hay de la asistencia al evento, fue menor, igual o mayor que la del año pasado?



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que se percibió que fue más, lo que no se vio fue desorden de carros y por eso se piensa que hubo menos visitantes.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que escuchó comentarios que estuvo muy ordenado y muy bonito el evento y que hubo más gente que el año pasado.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que él vio que entró mucha gente; hubo comentarios de comerciantes en la calle que no les fue muy bien y si pagaron Lps.1,500.00 por el puesto lo considera injusto. Los coordinadores de los puestos de venta de comida deben exigir que los alimentos sean higiénicos y bien cocidos, porque se escuchó que vendían carne casi cruda y esto desprestigia. Observó que en pleno evento estaban haciendo arreglos de energía eléctrica, esto debió hacerse antes porque dio mala impresión. También se debe exigir a quien competa que el siguiente día de finalizado el evento se haga limpieza de calles.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que según datos extraoficiales brindados por alguien cercano al evento, se reportaron 27,000 entradas vendidas, más las ganancias en bebidas alcohólicas y otros ingresos que se perciben por puestos de venta.

La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿La gente que se instaló en la calle del centro de Trinidad pagó? Tiene entendido que no les fue bien en las ventas.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que no, porque se concentró más la gente en la calle, de arriba cerca del evento; también tiene entendido que no fue mucha gente a la fiesta en el Centro Social, porque valía Lps.200.00 la entrada y se hizo con Discomóvil.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, manifestó, si estamos en un evento que cada año trae más gente y la demanda de infraestructura, de servicios y otros va ir creciendo también, hay que poner los ojos en eso. Preguntó ¿Cuánto es lo que la Municipalidad le da en subsidio a los Chimeneros Tecos para el evento?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que Lps.150,000.00 únicamente para materiales, pero lo que la Municipalidad aporta triplica ese valor por tema de logística, espacios, atenciones, limpieza, iluminación y otros.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que se debe poner más atención a lo efectivo que se da, porque las atenciones siempre se dan. Comentó que mucha gente Triniteca que vive fuera de Trinidad y vinieron al evento, pregunta qué le queda a Trinidad del evento, es una pregunta común que mucha gente la hace y considera que es una pregunta razonable, porque si cruzamos las variables tanta gente viene ese día, tantos millones se pueden mover directa e indirectamente a través de ventas en comercio formal e informal. Piensa que lo que le debería quedar al pueblo es una obra de infraestructura que prepare cada

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



vez más al pueblo para el evento; acá se han identificado temas de estacionamiento, de Servicios Públicos, necesidades de electrificación de ciertas zonas, etc. No sabe si la metodología de dar Lps.150,000.00 para compra de materiales puede modificarse a decie este año se dará más pueden ser Lps.200,000.00 para hacer una infraestructura que le dé vigor y una imagen diferente, si no se va a seguir haciendo la pregunta ¿Qué le queda a Trinidad del evento Chimeneas Gigantes.

Manifestó que duda que de los recursos que perciben los Chimeneros Tecos hagan una inversión social, no lo hacen porque ellos lo derivan para otras cosas como su salario y otros. Se debe ver la forma de cómo la inversión pública vía Municipalidad no se entregue directamente a los Chimeneros, sino hablar con ellos que obra se puede hacer en cada año y es infraestructura municipal; piensa que es necesario dar razonamiento al tema.

Otro tema de dialogo con los Chimeneros Tecos, es que hay que dejar en agenda el tema de transparencia, si no a corto plazo puede ser el riesgo más grande que pueden tener, porque ya se escuchan comentarios al respecto y los Chimeneros lo deben ver como una amenaza en su FODA, porque según la ley todo evento público que genere ingresos y egresos debe contar con el visto bueno del SAR; asimismo lo privado responde como tal ante el SAR.

Informó que algunos ciudadanos se quejaron de no vender mucho, porque había muchos puestos en el mismo lugar, piensa que se debe controlar este tema para que se cumplan las expectativas de los vendedores.

El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, manifestó que el evento cada año se va formalizando más, las Chimeneas se van profesionalizando más y había unas impresionantes y es importante que sigan creciendo; la intervención de las entidades de gobierno como el SAR es desfavorable. El impacto del aporte financiero que la Municipalidad subsidia, debe ser que regrese a la Municipalidad en obras de infraestructura que pueden beneficiar al mismo evento.

Hizo la observación que en el Presupuesto 2020 el aporte de Lps.150,000.00 aparece como subsidio a Instituciones sin fines de lucro, y este evento ya tiene un fin de lucro y hay que tomar en consideración este detalle.

El Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, dijo que el día de evento todos fueron partícipes, hospitalarios y los visitantes se llevaron la mejor impresión del evento, lastimosamente a varias personas no les gustó que hubiera muchas cantinas alrededor del evento y da mal aspecto; para futuros eventos se debe controlar para evitar este tipo de comentarios.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dijo que puede con la CCT hacerle una auditoria al evento, pero se debe luchar para que ellos tengan personería Jurídica; debe haber una reunión con la Corporación Municipal y Comité Vial, para organizar mejor el evento.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



El Regidor Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera, al respecto dijo que en Trinidad es necesario abrir espacios para este tipo de arte, para que no sentirse atado a un grupo, que haya muchos recursos con las capacidades necesarias, para que nadie se sienta indispensable.

El Sr. Víctor Rolando Sabillón Fernández, dijo es muy importante hablar de las cosas positivas y también lo negativo para enfrentarlo. Informó que alojó a un canadiense con su familia en su casa y lastimosamente el día de la quema de Chimeneas lo asaltaron despojándolo de todo; fue algo muy desagradable que deja muy mal impresión del evento y de Trinidad, por falta de seguridad e iluminación, pidió se considere para próximos eventos.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hay muchas conclusiones, se esperará el informe de la actividad general que se presentará en la primera sesión del mes de enero de 2020, y habrá espacios para dialogar con el Maestro Delmer López Moreno y con los Chimeneros Tecos, para analizar todo lo comentado y proponer soluciones, para que los próximos eventos se realicen de mejor manera y tratar de evitar los asaltos para robo de celulares y billeteras que se dieron muchos.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, piensa que aras de transparentar el tema, el informe del evento Chimeneas Gigantes, puede ser elevado a un Cabildo Abierto por la magnitud que tiene el evento se debe informar a la ciudadanía en general; también ellos pueden aprovechar el espacio para socializar temas de interés, porque como dice el Maestro Delmer López Moreno, las chimeneas son de todos, el arte y hacer las estructuras es de ellos, pero el evento es del pueblo y de alguna manera mucho más actores, además de ellos deben participar en coordinar acciones para que el evento se desarrolle de forma exitosa.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que hablará con el Maestro Delmer López Moreno, para que presente el informe en el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2019.

El Sr. Oscar Rolando López, referente al caso dijo que los Chimeneros Tecos tienen temor a que aparezca gente del SAR, deben agilizar la Personería Jurídica para evitar inconvenientes.

3.) El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida al Lic. Ruberman Paredes Dubón y a la Abg. Alba Luz Sosa Sarmiento, miembros del Comité Vial, a quienes agradeció y felicitó por el excelente trabajo voluntario que hicieron en el evento Chimeneas Gigantes, gracias al Comité Vial se pudo tener orden y se valora mucho su labor.

El Lic. Ruberman Paredes Dubón, agradeció por haberles tomado en cuenta para formar parte del Comité Vial y está con toda la disposición de colaborar en uno de los tantos problemas que tiene todo el país; se logró formar el comité Vial y el Comité de Apoyo conformado por Regidores Municipales y será el enlace entre el Comité y la Corporación Municipal para tener comunicación más fluida. Informó que en primera instancia han tratado de irse empapando sobre las leyes, porque tienen bien claro que el Comité Vial no es un ente judicial ni de guardar

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



el orden público, para eso están las autoridades competentes, ellos fungirán única y exclusivamente como comité de apoyo de la Corporación Municipal, para beneficio de la ciudadanía. Dentro de todo el quehacer del Comité Vial les está apoyando un miembro de la Policía de Tránsito.- Ya empezaron a accionar y han tenido varias reuniones, se hará la señalización en todo Trinidad; se hizo revisión del Reglamento de Mototaxis, se le hizo algunos agregados pero se ve que no se aplica, debido a que la Policía de Tránsito solo tiene catorce miembros para todo el Departamento de Santa Bárbara y es increíble. Informó que ya identificaron el primer trabajo que van hacer, consiste en el uso del cinturón y con esto quieren empezar a acercarse a los ciudadanos para que vean que se les está ayudando, para que no sean sancionados por la Policía de Tránsito. Dijo que quieren trabajar en el tema de Mototaxis porque es uno de los medios de transporte que está ocasionando grandes embotellamientos en el centro de la ciudad, se empezará a trabajar con ellos, para lo cual presentaron una solicitud para que se analice y de respuesta debido a que a nivel nacional se está solicitando.

La Abg. Alba Luz Sosa Sarmiento, dio lectura a la solicitud que dice:

Como es de conocimiento público en nuestro país existe una veda desde el 23 de octubre del año 2019, por parte de Transporte Terrestre como está establecido en el Artículo No.96 Inciso II, a solicitud del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre para la emisión de permisos de operación de Mototaxis, fundamentándose en el censo levantado en el año 2016 que dice que ya se cuenta con las unidades necesarias como transporte público en el área rural y que también en nuestro municipio ya se cuenta con un número considerable de unidades, siendo este un caso importante para iniciar con el control de Mototaxis que se usa como medio de transporte público urbano e interurbano de nuestro municipio esta disposición va orientada principalmente para evitar que haya más descontrol en el rubro, así mismo para definir que estamos realizando un reordenamiento vial.

Por tanto estamos solicitando respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal atienda de forma expedita la presente veda por un lapso de dos años a partir del año 2020 hasta el año 2022.

El Lic. Ruberman Paredes Dubón, dijo que en Trinidad existe un problema, algunas Mototaxis están enumeradas, pero hay muchas que no y ha causado un conflicto entre ellos; tienen conocimiento que se debe haber un estudio que determine qué cantidad de Mototaxis puede circular en una comunidad, porque no es un medio de transporte para lucro, sino para turismo, pero hicieron una salvedad para los lugares que no hay otro tipo de transporte; dijo que el día de las Chimeneas Gigantes contabilizaron alrededor de 174 Mototaxis es gran cantidad y piensan que si entran más generarán más congestionamiento en el centro de la ciudad por la forma de estacionarse y es trabajo que realizarán posteriormente, por tal razón solicitan la veda.



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



La Abg. Alba Luz Sosa Sarmiento, dijo que la base de datos de Mototaxis que tiene la Municipalidad no coincide con la que el Comité Vial levantó, no están inscritas todas en la Municipalidad y se debe actualizar.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que se debe establecer un control, porque si bien es cierto que prestan un gran servicio si no se ordena se convierte en problema. Referente a la veda piensa que no han tenido el respaldo de transporte terrestre, porque le han dado largas al asunto. Sabe que hay una orden de Transporte Terrestre de que las Mototaxis abajo del modelo 2010 deben proceder inmediatamente a cambiar la unidad, pero esto genera que se hagan acciones inadecuadas. Informó que la morosidad de Mototaxis es de alrededor de Lps.400,000.00 y se debe recuperar para dirigirlo a fomentar el orden en este rubro.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que en casi dos años de estar acá nunca ha sido partícipe de una discusión sobre permisos de operación de Mototaxis y nunca ha habido una resolución al respecto, piensa que para ser partícipe de una veda le gustaría tener más información de toda la problemática, porque hablar de veda sin tener bien caracterizado el problema le parece un poco delicado, porque al final de cuentas es una actividad económica, tiene que haber un razonamiento bien sustentando para decir que haya veda.

La Abg. Alba Luz Sosa Sarmiento, dijo que no se ha tenido acá nada al respecto porque se ha quedado en el área administrativa, siempre que SOPTRAVI intenta levantar el censo no le da la información necesaria a la Municipalidad, pero ellos ya saben el número de Mototaxis que pueden circular en Trinidad, porque ya hicieron el censo; debió andar la persona encargada por parte de la Municipalidad para traer la información, ese es el trabajo que el Comité Vial está haciendo para traerlo a la Corporación Municipal.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, dijo que a eso se refiere, a que no se ha elevado a este nivel de máxima autoridad del Municipio, donde se deliberan los problemas grandes del Municipio, para tomar las grandes decisiones del mismo, si no fuera así no estuvieran ahora acá solicitándoles que aprueben la veda; el comité hizo la acción; cree que se debe hacer una ampliación de la información de la problemática y sustentarla bien, porque piensa que las Mototaxis son dentro de Trinidad la gran problemática de desorden vial, pero esto es solo un elemento, no sabe si lo tienen en agenda, él ha compartido acá con los compañeros que le preocupa la imagen tan rural que transmite esta ciudad ante nosotros mismos y ante extraños, porque tenemos calles y aceras ocupadas por actividades que son de su naturaleza, permitiéndose que avance cada día y parezca casi un mercado, esto le preocupa mucho más que el tema de Mototaxis, si ya lo tienen en agenda le parece muy bien; incluso debería haber un programa en la Municipalidad con la ayuda de Ingenieros y Arquitectos amigos, para que las calles y aceras sean transitables para todos como corresponde. Recomendó una coordinación entre el Comité Vial y la Comisión de Catastro porque también



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



está de acuerdo que los vendedores ambulantes andan buscando su manera de vivir y tienen derecho; la misma autoridad debe ofrecer predios propios para esa actividad y no ocupen calles y aceras del centro de la ciudad.

El Lic. Ruberman Paredes Dubón, dijo que el comité ha estado socializando el tema de vendedores en las calles y aceras, pero no quieren quitarlos mientras no identifiquen dónde los van a ubicar; igualmente a los mototaxistas que se estacionan mal, pero no se cuenta con un estacionamiento adecuado, por eso en la solicitud de veda dicen que es un primer paso para iniciar a ordenar. Están totalmente de acuerdo que no debe haber vendedores en calles ni aceras, asimismo los rótulos están obstaculizando el paso a peatones, ya lo tienen en agenda y están buscando la forma legal para hacerlo, trabajarán poco a poco para hacer las cosas bien a su debido tiempo, mencionó como ejemplo a Santa Bárbara que empezó hace más de veinte años y ya se ven resultados.

El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, recomendó que todos los puntos que el Comité Vial trate y tomen acciones, las generen en el seno de la Corporación Municipal, para que salgan como resoluciones corporativas, y no tengan el comité después enfrentarse con ciudadanos que los ataquen porque están usando un poder que no tienen.

El Lic. Ruberman Paredes Dubón, dijo que tienen muy claro que todo debe pasar por Corporación Municipal, porque el comité no puede estar por encima de la Corporación Municipal para tomar decisiones; también con la Policía de Transito han hablado que el comité trabajará por la ciudadanía, para que se ordene. Manifestó estar de acuerdo con la petición del Regidor Primero, sustentarán más la solicitud de veda.

El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que el tema de las Mototaxis se debe definir cuantas Mototaxis puede tener una persona, porque hay casos de personas que tienen varias.

El Lic. Ruberman Paredes Dubón, dijo que al respecto se hizo la investigación y lo permitido es tener dos por familia; en Trinidad hay un gran problema que casi todos somos familia, pero el detalle es que en una casa viven varias familias, aunque se viva en caso de los padres, si los hijos tienen pareja se constituye en otra familia; se hará el estudio y si hay una familia que tenga más de dos no se le permitirá, porque es por ley.

El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, dijo que es importante la veda de Mototaxis, tal vez se tomó la decisión muy a la ligera, pero hay muchos antecedentes para sustentarlos.

La Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, como miembro del Comité Vial, dio lectura al Reglamento existente para las Mototaxis, al cual ellos hicieron algunos agregados y pidieron se aprueben en esta sesión. Los Miembros Corporativos discutieron y analizaron el reglamento e hicieron aportes a revisar y consignar en el mismo como ser: Traslado de materiales; Identificación de la Mototaxis y del Conductor; Contaminación Sónica;



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Traslado de Bebidas Alcohólicas y combustible; Traslado de Niños; Regular Transporte Escolar, para posteriormente ya incorporado se sometan los agregados a consideración de la Corporación Municipal.

6.- PROPOSICIONES O VARIOS:

1.- El Regidor Séptimo Ciudadano Javier Alexander Paz Paz, dijo que se hizo el compromiso cuando vino comisión del Patronato del Barrio Arriba y presentó el plano para el proyecto Gradas del Gólgota, y se dijo que se incorporaría la asignación al Presupuesto Municipal 2020; por tanto propuso que se les deje algo porque el Patronato está funcionando muy bien.

La Regidora Quinta Ciudadana Suyapa Yamilet Pérez Rápalo, dijo que se debe presupuestar una cantidad y así se apoya también los Cuadros Vivos de Semana Santa, porque Trinidad no tiene un lugar para realizarlos.

También dijo que hay necesidad de hacer reparaciones y la cerca del Centro de Educación Pre-Básica del Barrio Arriba, principalmente el techado para evitar un accidente.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dijo que ya lo visitó una comisión del Barrio La Joyita y tendrán una reunión esta semana, se esperará la ampliación por la disponibilidad financiera para poder hacer algunas actividades.

Referente al caso del Barrio Lempira, de los fondos descentralizados de la denominada Transferencia condicionada que estarán recibiendo, se atenderá la Escuela y Centro de Educación Pre-Básica del Barrio Lempira; el Centro de Educación Básica de La Unión, y las escuelas de El Higuito, El Rodeo, Santa Rosita, y un aula en la Escuela Jesús Regalado.

2.- La Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno, preguntó sobre el Proyecto de Remodelación de la Biblioteca Municipal, a realizarse con fondos de la Responsabilidad Social Empresarial del Proyecto El Tornillito; necesita saber para hablar con gente de la ONG que también ayudará a la biblioteca.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que ya se hizo la evaluación y ya están en la reparación.

3.- El Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, miembro de la Comisión Salud y Ambiente, recordó que en sesión anterior propusieron ante la Corporación Municipal la autorización para organizar en asamblea comunitaria el Comité Ambiental Municipal, lo cual fue aprobado.- Se propuso hacerlo un domingo de diciembre, pero hizo consultas al Ing. Melkicedes Díaz del ICF de Santa Bárbara, y le recomendó que aunque no hubieran organizaciones afines se puede organizar y puede ser el mismo comité que se organizó en la asamblea realizada en el mes de mayo de 2019, previa solicitud a la Corporación Municipal, porque solo se cambió el nombre.

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió la solicitud a consideración de la Honorable Corporación Municipal, misma que fue aprobada de forma unánime.



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS/ COMENTARIOS:

1.- La Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid, preguntó ¿Va haber convivio por navidad y año nuevo?

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, respondió que sí, que los Miembros Corporativos digan dónde quieren ir y realizar la última sesión del año en el mismo lugar.

Hubo consenso de realizarla en la Estancia El Pedregal.

8.- RESOLUCIONES: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE:

1.) Se da por recibida la nota suscrita por la Tesorera Municipal, Alma Saraí Paz Sabillón, presentando la Determinación de Saldos al 30 de noviembre de 2019, según se describe en el punto tres, literal a, de la presente acta.

2.) Se Aprobó por Unanimidad el otorgamiento de Permiso de operación para cría, engorde y venta de peces al Arq. Oscar G. Mendoza y Licda. Judith Perla de Mendoza, en el Kilómetro dos de la Aldea El Diviso, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal b, de la presente acta.

3.) Se da por recibida la nota suscrita por el Prof. Cándido Rodríguez Moreno, según se describe en el punto tres, literal c, de la presente acta.- Se traslada a Asesor Legal de la Municipalidad Abg. Edgardo Jerezano Sarmiento, para que dictamine en base a lo cual se dará respuesta.

4.) Se da por recibida la nota suscrita por el Sr. Jorge Amílcar Rivera, solicitando permiso para apertura de un billar en El Rodeo, Trinidad, Santa Bárbara, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta. Se traslada al Director Municipal de Justicia P.M. Efraín Fajardo Caballero y Jefe de Catastro Municipal P.M. Denis Alexander Luna Guzmán, para que inspeccionen el lugar y consulten con el Patronato Comunal, Iglesias y vecinos qué antecedentes hay de dicho lugar.

5.) Se da por recibida la solicitud presentada por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto tres, literal d, de la presente acta.- Los Miembros Corporativos discutieron y analizaron ampliamente el tema y están conscientes que es su deber garantizarle agua a toda la ciudadanía, previendo que las soluciones no generen conflictos; hubo consenso que el departamento de Servicios Públicos haga inspección y detecte la causa del problema, para dar solución lo más pronto posible, para beneficio de los ciudadanos solicitantes.

6.) Se Aprobó por Unanimidad la Autorización de Pago por Dominio Pleno al Sr. Jairo Nahúm Paz Rubio, de un predio en la comunidad de La Salud (También conocida como Las Delicias), Trinidad, Santa Bárbara.

7.) Se da por recibida la información presentada por el Regidor Segundo Ciudadano Juan Ramón Paz Bueso, Coordinador de la Comisión Planificación Urbana y Desarrollo Económico,



Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



según se describen en el punto cuatro, numeral uno, literales desde el a), hasta el d) de la presente acta.

8.) Se dan por recibidos los informes presentados por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describen en el punto cuatro, desde el numeral uno, hasta el cuatro de la presente acta.

9.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisionada Municipal Licda. María Cristina Reyes Cárcamo, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral uno, literales desde el a), hasta el e) de la presente acta.

10.) Se da por recibido el informe presentado por la Comisión Ciudadana de Transparencia, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral dos, literales desde el a), hasta el j) de la presente acta.

11.) Se da por recibido el diseño del Proyecto Construcción de Gradas de Acceso al Instituto Santiago Pérez, presentado por el Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillón, según se describe en el punto cuatro (OTROS), numeral tres de la presente acta.

12.) Se dan por recibidos los aportes referentes al tema del evento Paseo Real de las Chimeneas Gigantes, presentados por los Miembros Corporativos, Comisionada Municipal y Miembros de la CCT, según se describe en el punto cinco numeral dos de la presente acta.- El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, hablará con el Maestro Delmer López Moreno, para socializar los aportes brindados para que se consideren en próximos eventos y que presente el informe general del evento en el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2019.

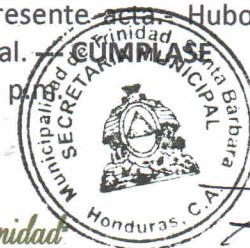
13.) Se da por recibida la solicitud de veda presentada por Lic. Ruberman Paredes Dubón y la Abg. Alba Luz Sosa Sarmiento, miembros del Comité Vial, según se describe en el punto cinco numeral tres de la presente acta; se sustentará más la solicitud enmarcado en ley para presentarla nuevamente.- Asimismo los agregados al Reglamento de Mototaxis en el cual se consignaran los aportes realizados por los Miembros Corporativos.

14.) Se da por recibida la información presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto seis, numerales uno y dos de la presente acta.

15.) Se Aprobó por Unanimidad la solicitud del Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández, que el Comité Ambiental Municipal funcione con los mismos miembros del comité que se organizó en la asamblea realizada en el mes de mayo de 2019, para que empiecen a trabajar.

16.) Se da por recibida la Pregunta y Respuesta presentada por los Miembros Corporativos, según se describe en el punto siete, numeral uno de la presente acta. Hubo consenso de realizar la última sesión del año 2019, en la Estancia El Pedregal.

9.- No habiendo más que tratar, se levantó la sesión a las 3:45 p.m.



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com